

Expediente: 219/23-A6
Carátula: RIVERO RODRIGUEZ ABEL C/ SANTILLAN SERGIO DAVID S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVERO RODRIGUEZ, ABEL-ACTOR
23175065334 - SANTILLAN, SERGIO DAVID-DEMANDADO
20286811001 - RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 219/23-A6



H105015632709

JUICIO: "RIVERO RODRIGUEZ ABEL c/ SANTILLAN SERGIO DAVID s/ COBRO DE PESOS"-
EXPTE. N° 219/23-A6.- Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025

A la presentación de fecha 16/04/2025 efectuada por el letrado por el letrado Augusto Figueroa por la parte actora:

Atento a lo solicitado, las manifestaciones vertidas por el presentante y constancias del presente cuaderno de pruebas, corresponde librar el mandamiento ordenado en fecha 15/04/25 haciéndose constar que el mismo tramitará Libre de Derechos y Libre de Movilidad conforme se solicita (conf art. 13 del CPL).

Asimismo, atento la proximidad de la fecha de inspección ocular fijada y a efectos de garantizar la realización de la misma, deberá consignarse en el referido mandamiento el carácter de urgente del presente trámite. EJSJC 219/23-A6

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.